



DECRETO EXENTO N° 2503 /

RETIRO, 14 OCTUBRE 2024

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre de 2023, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2024.
- 2.- Decreto Exento N° 3.540 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba los Programas Comunitarios año 2024 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N°2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías que se señalan, a saber, en el Directivo Grado 8° E.M.S. Administrador Municipal

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situación de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Andrés Alejandro Loyola Vallejos	15.157.160-3	\$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos de luz eléctrica.	Cuenta RUT: 15157160
Sara Rosa Moya Morales	6.254.799-5	\$120.000	Aporte por concepto de ayuda económica por gastos de salud que ha incurrido.	Cuenta RUT: 6254799
Ruth Eliana Seguel Yáñez	10.376.167-0	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica por la realización de exámenes médicos de su nieta Antonella Galvez .	Cuenta RUT: 10376167
Sandra de la Paz Mena Muñoz	15.697.206-1	\$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica por la realización de exámenes médicos	Cuenta RUT: 15697206
Lorena del Carmen Soto González	12.185.537-2	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir traslado por tratamiento médico a la ciudad de Talca.	Cuenta RUT: 12185537
Maria Teresa Vasquez Soto	13.372.673-k	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir servicios básicos de luz eléctrica.	Cuenta RUT: 13372673
Carmen Rosa Mardones Valenzuela	8.434.675-6	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica por temas de salud debido a que no cuenta con los ingresos necesarios.	Cuenta RUT: 8434675
Robinson Marcelo Villagra Peña	12.544.270-6	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica temas de salud.	Cuenta RUT: 12544270
María Jeannette Ramírez Ibáñez	12.360.331-1	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso de exámenes médicos que ha incurrido	Cuenta RUT: 12360331
Veronica del Pilar Ramírez Pavez	19.723.635-3	\$200.000	Aporte por concepto de ayuda económica por deuda de servicios fúnebres de su tío Herminio Monroy Orellana	Cuenta RUT: 19723635
Maribel del Carmen Sayes Pailaqueo	15.157.530-7	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la compra de medicamentos.	Cuenta RUT: 15157530
Manuel Gerardo Peralta Santibáñez	6.573.715-9	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la realización de exámenes médicos.	Cuenta RUT: 6573715
Marta del Carmen Sayes Sayes	10.252.038-6	\$70.000	Aporte por concepto de ayuda para la realización de exámenes médicos Resonancia Magnética.	Cuenta RUT: 10252038
Ema del Carmen Araneda Ramírez	11.580.274-7	\$40.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realización de exámenes médicos.	Cuenta RUT: 11580274
José Arturo Ortega Alfaro	8.164.541-8	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica por gastos en temas de salud que ha incurrido.	Cuenta RUT: 8164541



3º **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$1.310.000- (un millón trescientos diez mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
DIRECTORA
DES. COMUNITARIO



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/BFA/GBT/EBF/xgs.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.

